Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Ayuntamiento de 14 de octubre del 1714 años sobre el último [illegible] de 52 [illegible] por [illegible]

140rn

En la Villa de [illegible] en catorce dias
del mes de octubre de mil setecientos y
catorce años los señores D. Diego Martinez
Balcarcel [illegible] alcalde por [illegible]
D. Christoval Sanchez Cuenca alcaldes
ordinarios por su Mag.d en ambos estados
D. Luis [illegible] D. Alonso Lopez Garcia [illegible]
Juan Albarez [illegible] Fuentes [illegible]
Diego Albarez [illegible] Christoval Sanchez
[illegible] Regidores de esta Villa
juntos en su ayuntamiento como lo an de
[illegible] de esta Villa como lo tienen de uso y
costumbre para tratar [illegible]
cosas [illegible] al bien
comun de esta republica [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] lo siguiente
[illegible] en [illegible] Juan Lopez Garcia
Regidor perpetuo de esta [illegible] Villa
[illegible] de [illegible] en ayuntamiento
[illegible] a esta Villa